

## **Avanza la ruta del ahorro y la protección para vejez por los Centros de Reclusión del país**

### **¡Acceder a una vejez digna será una realidad para los internos de la cárcel de Montería!**

- ✓ **Más de 6.000 privados de la libertad han recibido información sobre el programa de protección a la vejez, los Beneficios Económicos Periódicos, BEPS**

#### **Montería, 19 de julio de 2017- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC-**

Este lunes, el Ministro de Justicia y del Derecho, Enrique Gil Botero; el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón y la Presidente de Colpensiones, Adriana María Guzmán Rodríguez, invitarán a los privados de la libertad del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Montería a vincularse y empezar a proteger la vejez con el programa de Beneficios Económicos Periódicos, BEPS.

Este es un programa de ahorro voluntario para quienes no cuentan con los recursos suficientes para aportar la pensión y se crea buscando brindar alternativas de aseguramiento para la vejez. Los internos que se vinculen tendrán la oportunidad de abrir una cuenta de ahorros individual y empezar a construir el capital que les dará la opción de disfrutar de un ingreso económico de por vida y así tener una vejez digna.

A la fecha, el Gobierno Nacional ha logrado brindar asesoría y acompañamiento en el Sistema General de Pensiones y el programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) a los privados de la libertad del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Tunja, la Reclusión de Mujeres de Bogotá 'El Buen Pastor', el Complejo Penitenciario y Carcelario El Pedregal (Antioquia), la cárcel San Diego de Cartagena y el Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí (Valle del Cauca).

El Programa BEPS de Colpensiones ya cuenta al mes de junio con 1.130.000 vinculados en Colombia y más de 370.000 ahorradores.

Los medios de comunicación que deseen asistir deben tener en cuenta la siguiente información:

**Fecha: lunes 23 de julio de 2018**

**Hora: 9:00 a.m.**

**Lugar: Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Montería. Calle 35 carrera 23**

**NOTA:** prohibido ingresar teléfonos celulares, billeteras, monedas y bolsos. Portar el documento de identidad y el carné del medio al que pertenece.

***Oficina Asesora de Comunicaciones***

***INPEC***